

AUTORIZA REALIZACION DE BINGO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA Nº 109.

HANGA ROA, 29 JUN, 2010

VISTOS:

La Ley N° 16.436 y D.S. N° 955 de 1974, ambos del Ministerio del Interior; las facultades que me confiere el Título Primero, Capítulo II, artículo 4°, letras i) y j), y el artículo 45°, letra g), de la Ley N° 19.175 de 1.992, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

CONSIDERANDO:

a) La solicitud de autorización presentada por la Directora del Colegio Lorenzo Baeza Vega de Isla de Pascua, mediante ordinario N° 180 de fecha 21.06.2010, para la realización de un Bingo a Beneficio del 3er Año de Enseñanza Media Especialidad Turística, a realizarse el día 28 de agosto de 2010 desde las 20:30 hrs., en el salón de actos de dicho establecimiento.

RESUELVO:

- 1° AUTORIZASE, a la Directora del Colegio Lorenzo Baeza Vega de Isla de Pascua, para efectuar un BINGO, a beneficio del 3er Año de Enseñanza Media Especialidad Turística del establecimiento señalado, con la finalidad de reunir fondos para la realización de Gira de Estudio
- 2° El evento en cuestión se llevará a efecto el día 28 de Agosto, en el salón de Actos del Colegio Lorenza Baeza Vega (LBV), a partir de las 20:30 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. INTERDEDE REGIONA

PEDRO P. EDMUNDS PAOA GOBERNADOR PROVINCIAL

PPEP/JMP/jmp

Distribución:

1.- Sra. Directora Colegio LBV.

2.- Sra. Alcaldesa I. Municipalidad de Isla de Pascua (Info)

3 - Sexta Comisaría de Isla de Pascua (F) (Info)

4.- GOB/PROV/IPA / Depto. Admtvo.

5.- GOB/PROV /IPA /Oficina de Partes.



ORD : 180

ANT. : No hay

MAT:

Solicita lo que indica

Haŋa Roa, Junio 21 de 2010.

DE : DIRECTORA COLEGIO LORENZO BAEZA VEGA

SRA. JACKELINE RAPU TUCKI

: GOBERNADOR PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA

SR. PEDRO PABLO EDMUNDS PAOA

Junto con saludarlo muy cordialmente, solicito a US, autorización para la realización de un Bingo a beneficio del 3º Año de Enseñanza Media, Especialidad Turística. Esto con la finalidad de realizar Gira de Estudio.

Dicho evento se realizará el día 28 de agosto.

Lo anterior, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a US.

JACKELINE RAPU TUKI PRECTORA COLEGIO LBV ISLA DE PASCUA

JRT/cvr

Distribución:

O: Gobernador Provincial C: Colegio Básico (Dirección)